PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 27.835.- 186

POR EL CUAL SE APRUEBA LA ENTREGA DE LA SUMA DE ₲s.- 24.000.-AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.-

Asunción, 9 de Agosto de 1948.-

Nº 4913.

Siendo necesario aprobar la entrega y establecer la imputación de la suma de ₲s. 24.000.-al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, según oficio Nº 82 de fecha 12 de Marzo p.pdo. para solventar gastos de traslado del Embajador del Paraguay en Washington, Dr. Juan Felix Morales, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 76 del Decreto-Ley Nº 3522 de Racionalización del Presupuesto; y el informe del Controlador de Gastos en el Anexo C.,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Apruébase la entrega de la suma de ₲s. 24.000.-VEINTICUATRO MIL GUARANIES, al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, según Oficio Nº 82 de fecha 12 de Marzo p.pdo., para solventar gastos de traslado del Embajador del Paraguay en Washington, Dr. Juan Félix Morales.

Art. 2º.-Impútese la presente erogación al Rubro 1.08-Item. 2-Anexo C. del Presupuesto General de Gastos vigente, Ejercicio 1948.-

Art. 3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Natalicio González

SD.